

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14917919681



(415)7707212489984(8020) 0000014917919681

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 8 2 2 1 6 6

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

8 0 8 2 2 1 6 6

27. Fecha expedición

2 0 0 4, 0 2, 1 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

URREGO

32. Segundo apellido

AGUILERA

33. Primer nombre

FERNANDO

34. Otros nombres

ARLEY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Siglas

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

DG 147 141 A 50

42. Correo electrónico

arleydavid170709@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 4 3 7 0 0 4 6 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 1

2 0 2 1, 0 6, 0 1

8 2 9 9

2 0 2 3, 0 6, 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha

2023 - 06 - 01 / 15 : 12 : 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Arley David Urrego A.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

MATTAR MEJIA FRANCISCO JAVIER

985. Cargo

Analista II

Mattar

Fecha generación documento PDF: 01-06-2023 03:12:17PM